

1918-  
2018

En el año  
del centenario  
de la Reforma  
Universitaria



Expte. FCJS-0953114-18

**VISTO** la nota que hiciera llegar la Secretaría Académica de la Facultad, por la cual eleva para su consideración y aprobación los Programas del nuevo Plan de Estudios, aprobado por Resolución N° 821-18 C.D; y

**CONSIDERANDO:**

**QUE** los mismos fueron elaborados por los docentes de la Facultad cumpliendo los estándares establecidos por Resolución Ministerial N° 3401-E-17;

**ATENTO** a lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos;

**EL CONSEJO DIRECTIVO**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°)** Aprobar el programa de la asignatura "Teoría del Derecho" que obra como Anexo I, y que forma parte integrante de la presente resolución;

**ARTICULO 2°)** Aprobar el programa de la asignatura "Historia Institucional Argentina" que obra como Anexo II, y que forma parte integrante de la presente resolución;

**ARTICULO 3°)** Aprobar el programa de la asignatura "Derecho Constitucional I. Teoría e historia de las constituciones. Sistemas Jurídicos Constitucionales Comparados" que obra como Anexo III, y que forma parte integrante de la presente resolución;

1918-  
2018

En el año  
del centenario  
de la Reforma  
Universitaria



**ARTICULO 4°)** Aprobar el programa de la asignatura “**Ciencia Política**” que obra como Anexo IV, y que forma parte integrante de la presente resolución;

**ARTICULO 5°)** Aprobar el programa de la asignatura “**Problemática del Conocimiento**” que obra como Anexo V, y que forma parte integrante de la presente resolución;

**ARTICULO 6°)** Aprobar el programa de la asignatura “**Economía Política**” que obra como Anexo VI, y que forma parte integrante de la presente resolución;

**ARTICULO 7°)** Aprobar el programa de la asignatura “**Fundamentos de Derecho Privado**” que obra como Anexo VII, y que forma parte integrante de la presente resolución;

**ARTICULO 8°)** Aprobar los programas de la asignatura “**Sociología y Derecho**” que obran como Anexos VIII y IX, y que forman parte integrante de la presente resolución;

**ARTICULO 9°)** Aprobar el programa de la asignatura “**Teoría del Derecho Procesal**” que obra como Anexo X, y que forma parte integrante de la presente resolución;

**ARTICULO 10°)** Aprobar el programa de la asignatura “**Derecho Constitucional II. Dogmática del Derecho Constitucional**” que obra como Anexo XI, y que forma parte integrante de la presente resolución;

**ARTICULO 11°)** Aprobar los programas de la asignatura “**Derecho Penal: Parte General**” que obran como Anexos XII y XIII, y que forman parte integrante de la presente resolución;

**ARTICULO 12°)** Aprobar los programas de la asignatura “**Derecho de Obligaciones**” que obran como Anexos XIV, XV y XVI, y que forman parte integrante de la presente resolución;

1918-  
2018

En el año  
del centenario  
de la Reforma  
Universitaria



**ARTICULO 13°)** Aprobar el programa de la asignatura “**Derecho Constitucional III. Derechos Fundamentales y Derechos Humanos**” que obra como Anexo XVII, y que forma parte integrante de la presente resolución;

**ARTICULO 14°)** Aprobar los programas de la asignatura “**Derecho de los Contratos**” que obran como Anexos XVIII y XIX, y que forman parte integrante de la presente resolución;

**ARTICULO 15°)** Aprobar el programa de la asignatura “**Derecho Administrativo**” que obra como Anexo XX y que forma parte integrante de la presente resolución;

**ARTICULO 16°)** Aprobar el programa de la asignatura “**Derecho Agrario y de los Recursos Naturales**” que obra como Anexo XXI, y que forma parte integrante de la presente resolución;

**ARTICULO 17°)** Aprobar los programas de la asignatura “**Derecho Internacional Público**” que obran como Anexos XXII y XXIII, y que forman parte integrante de la presente resolución;

**ARTICULO 18°)** Aprobar el programa de la asignatura “**Derecho de Familia**” que obra como Anexo XXIV, y que forma parte integrante de la presente resolución;

**ARTICULO 19°)** Aprobar el programa de la asignatura “**Derecho Procesal Constitucional, Civil y Comercial**” que obra como Anexo XXV, y que forma parte integrante de la presente resolución;

**ARTICULO 20°)** Aprobar el programa de la asignatura “**Derecho Penal. Parte Especial**” que obra como Anexo XXVI, y que forma parte integrante de la presente resolución;

1918-  
2018

En el año  
del centenario  
de la Reforma  
Universitaria



**ARTICULO 21°)** Aprobar los programas de la asignatura “**Derecho Comercial y Empresarial**” que obras como Anexos XXVII y XXVIII, y que forman parte integrante de la presente resolución;

**ARTICULO 22°)** Aprobar el programa de la asignatura “**Personas Jurídicas Privadas**” que obra como Anexo XXIX, y que forma parte integrante de la presente resolución;

**ARTICULO 23°)** Aprobar el programa de la asignatura “**Derechos Reales**” que obra como Anexo XXX, y que forma parte integrante de la presente resolución;

**ARTICULO 24°)** Aprobar el programa de la asignatura “**Finanzas Públicas y Derecho Tributario**” que obra como Anexo XXXI, y que forma parte integrante de la presente resolución;

**ARTICULO 25°)** Aprobar el programa de la asignatura “**Derecho Ambiental**” que obra como Anexo XXXII, y que forma parte integrante de la presente resolución;

**ARTICULO 26°)** Aprobar el programa de la asignatura “**Derecho de la Insolvencia y de los Títulos Valores**” que obra como Anexo XXXIII, y que forma parte integrante de la presente resolución;

**ARTICULO 27°)** Aprobar el programa de la asignatura “**Derecho Sucesorio**” que obra como Anexo XXXIV, y que forma parte integrante de la presente resolución;

**ARTICULO 28°)** Aprobar el programa de la asignatura “**Derecho del Consumidor**” que obra como Anexo XXXV, y que forma parte integrante de la presente resolución;

**ARTICULO 29°)** Aprobar el programa de la asignatura “**Derecho del Trabajo**” que obra como Anexo XXXVI, y que forma parte integrante de la presente resolución;

1918-  
2018

En el año  
del centenario  
de la Reforma  
Universitaria



**ARTICULO 30°)** Aprobar el programa de la asignatura “Derecho Procesal Penal” que obra como Anexo XXXVII, y que forma parte integrante de la presente resolución;

**ARTICULO 31°)** Aprobar el programa de la asignatura “Filosofía del Derecho” que obra como Anexo XXXVIII, y que forma parte integrante de la presente resolución;

**ARTICULO 32°)** Aprobar el programa de la asignatura “Derecho de la Seguridad Social” que obra como Anexo XXXIX, y que forma parte integrante de la presente resolución;

**ARTICULO 33°)** Aprobar el programa de la asignatura “Derecho Internacional Privado” que obra como Anexo XL, y que forma parte integrante de la presente resolución;

**ARTICULO 34°)** Aprobar el programa de la asignatura “Práctica Profesional” que obra como Anexo XLI, y que forma parte integrante de la presente resolución;

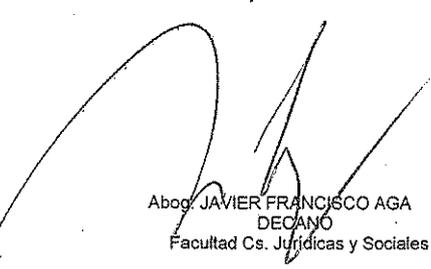
**ARTICULO 35°)** Regístrese, resérvese el original, tome nota Secretaría Académica, gírese copia a la oficina de Despacho. Cumplido, archívese.

**SALA DE SESIONES: 12 de diciembre de 2018.**

**RESOLUCIÓN N°: 868-18-C.D.**

  
Sr. GABRIEL ANGEL FERRANDO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
Facultad. Cs. Jurídicas y Soc.-UNL

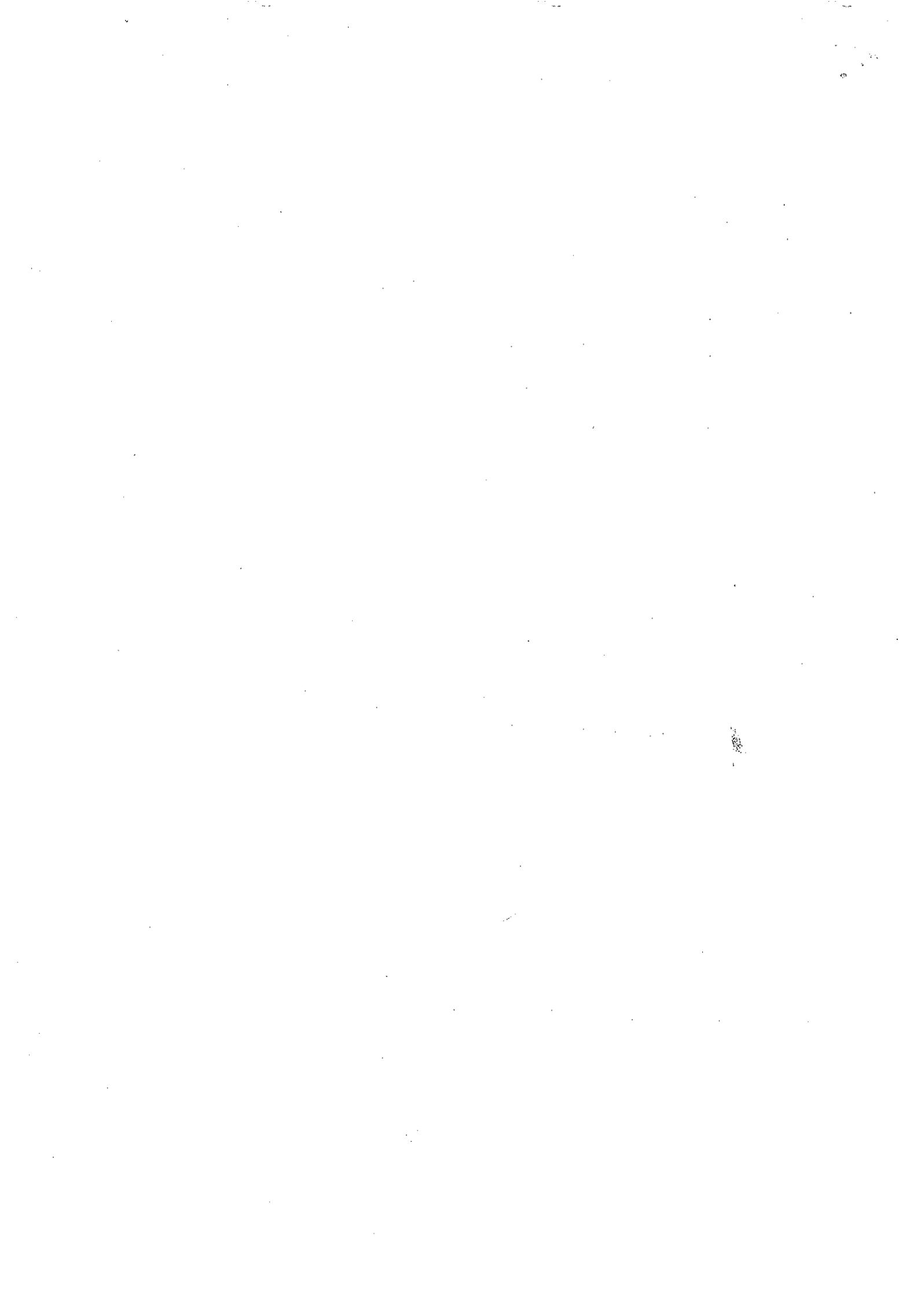
  
Abog. MARIANA BERTONA  
SECRETARIA GENERAL  
Facultad Cs. Jurídicas y Sociales

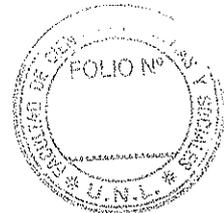
  
Abog. JAVIER FRANCISCO AGA  
DECANO  
Facultad Cs. Jurídicas y Sociales

inr

**Universidad Nacional del Litoral**  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales  
Consejo Directivo

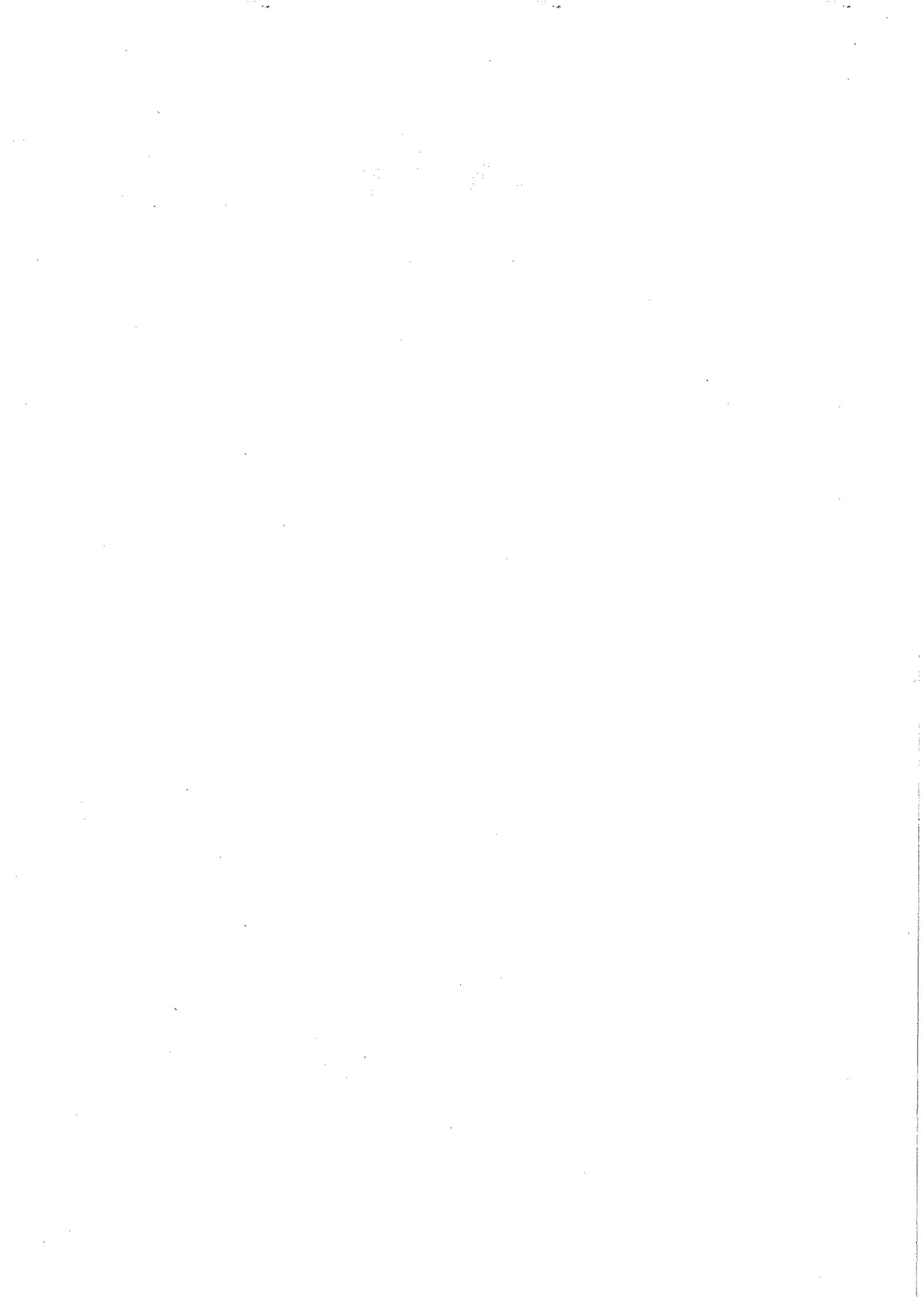
C. Pujato 2751 CP3000 Santa Fe.  
Tel: (0342) 457 1198 / 200 (Fax)  
Email: [consejodirectivo@fcjs.unl.edu.ar](mailto:consejodirectivo@fcjs.unl.edu.ar)





# **ANEXO XXXI**

**Res. 868-18 C.D.**



1918-  
2018

En el año  
del centenario  
de la Reforma  
Universitaria



Anexo Res. 868-18 C.D.

## PROGRAMA DE FINANZAS PÚBLICAS Y DERECHO TRIBUTARIO

**Carrera:** Abogacía

**Espacio Curricular:** Finanzas Públicas y Derecho Tributario

**Ciclo:** Superior

**Año:** 4º

**Duración:** Cuatrimestral

**Carga Horaria:** 6horassemanales

### Fundamentación

La presente asignatura se ubica en el cuarto año del Ciclo Superior, presenta los ejes temáticos de su denominación, teniendo en cuenta los contenidos mínimos establecidos en el Plan de Estudios y su desarrollo en ejes o unidades temáticas. Por otro lado, este Proyecto responde a las finalidades formativas planteadas en el Perfil Profesional de la Carrera. La misma alienta una formación de los Abogados/as, Teórica- Filosófica y Ética, que se constituye en fundamento de sus intervenciones; una formación general, capaz de insertarse en diversos ámbitos, contribuir a la generación y desarrollo de conocimientos sobre la disciplina y a la transformación de problemáticas sociales y políticas.

### Objetivos

Comprender y analizar la actividad financiera del Estado para la consecución de sus fines de acuerdo a una planificación.

Desarrollar un espíritu crítico logrando discernir y valorar el derecho vigente en el campo económico como fenómeno mutable.

Reflexionar sobre la naturaleza y causa de los tributos como recursos legítimos exigibles a la sociedad para financiar el gasto público coherente con un moderno y democrático Estado de Derecho, en un marco de principios y garantías constitucionales,

Ahondar sobre las características de cada uno de los tributos vigentes a nivel nacional, provincial y municipal que conforman el sistema tributario argentino, como asimismo la repercusión de los efectos de su coexistencia, tanto a nivel nacional como internacional.

## **Contenidos y Bibliografía**

### **TITULO I: PARTE GENERAL**

#### **Unidad Temática Nro. 1**

#### **INTRODUCCION A LAS FINANZAS PÚBLICAS.**

- 1) Concepto de Finanzas. Finanzas públicas y privadas. Actividad financiera del Estado. Concepto. Sujetos y fines. Teorías acerca de su naturaleza: económica, sociológica e histórica.
- 2) Los fines del estado. Necesidades públicas. Servicios públicos: clasificación y caracteres. Crisis de la noción. Bien común. La Hacienda Pública según Musgrave. Las tres funciones fiscales. Provisión de bienes públicos.
- 3) Derechos y garantías constitucionales como fines esenciales de las finanzas: Derecho financiero. Las finanzas públicas constitucionalizadas.
- 4) Fuentes del derecho financiero: la constitución, la ley, decreto-ley, leyes delegadas, reglamentos, tratados internacionales, etc. Concepto y caracteres de cada una de las fuentes. Fenómeno financiero y sus diversos aspectos. Ciencia de las finanzas. Relación con otras ciencias.
- 5) Poder financiero. Concepto. Funciones de regulación económica y social de las finanzas públicas. Intervención del estado en la economía: reseña histórica. Redistribución de ingresos y de patrimonio. Desarrollo y equilibrio económico.

#### **Bibliografía obligatoria:**

- GARCIA VIZCAINO, Catalina, "Manual de Derecho Tributario", Ed. AbeledoPerrot, Bs. As. 2017.
- GIULIANI FONROUGE, Carlos M. Derecho Financiero. 10ª Edición (actualizada por Navarrine y Asorey). La Ley. Buenos Aires. 2011.
- JARACH, Dino, Finanzas Públicas y Derecho Tributario, Cuarta edición, al cuidado de Roberto Daniel Jarach, Abeledo-Perrot, 2013.
- MORDEGLIA, Roberto M. Derecho constitucional económico financiero y tributario. La Ley, 2005.
- MUSGRAVE Richard, Teoría de la Hacienda Pública, Ed Aguilar Madrid 1967.
- MUSGRAVE Richard A, Sistemas Fiscales. Ed. Aguilar. Madrid 1973.
- NUÑEZ MIÑANA, Horacio. Finanzas Publicas, Ed. Macchi, 1998.



PALACIO Susana Beatriz, Finanzas Públicas y Administración Financiera. Derecho Presupuestario. Ed. Estudio. 1998.

VILLEGAS HECTOR B., Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario 10° Edición; Editorial Astrea, 2016.

**Bibliografía complementaria:**

AHUMADA, Guillermo: Tratado de finanzas públicas, Plus Ultra, Buenos Aires. 1969.

FENOCHIETTO, Ricardo. Economía del Sector Público. Análisis integral de las finanzas públicas. Ed. La Ley. 2006.

MACÓN, Jorge. Las finanzas públicas argentinas -1950-80-. Ed. Macchi. Buenos Aires. 1985.

MORSELLI, Manuel, Compendio de ciencias de las finanzas, Atalaya, Buenos Aires, 1947.

PREBISCH, Raúl. Introducción a Keynes. Ed. Fondo de Cultura Económica. 2014.

QUERALT, Juan Martin, LOZANO SERRANO Carmelo José TEJERIZO LÓPEZ, Manuel, CASADO OLLERO Gabriel, Curso de Derecho Financiero y Tributario, 18.a edición, Editorial Tecnos, Madrid, 2007.

SÁINZ DE BUJANDA, Fernando. Hacienda y derecho. Instituto de Estudios Políticos. Madrid. 1955.

**Unidad Temática Nro. 2:**

**TEORIA GENERAL DE LOS GASTOS, RECURSOS Y CRÉDITO PÚBLICO.**

- 1) Gasto Público: Concepto y Evolución. Clasificación según: su finalidad; por carácter económico; por fuente de financiamiento; y por institución. Utilización del Gasto Publico para el desarrollo económico: la acción anticíclica y la redistribución de la riqueza.
- 2) Recursos Públicos: Concepto y Evolución. Clasificación Económica: Ingresos Corrientes/Fuentes Financieras/Recursos de Capital. Clasificación según las Finanzas Publicas: Recursos: provenientes de bienes y actividades del Estado/del Ejercicio de poderes inherentes a su soberanía/Ingresos Accesorios. Recursos Tributarios y No Tributarios.
- 3) Dominio Financiero: El Banco Central de la República Argentina (BCRA). Recursos Monetarios. Política Monetaria.
- 4) Crédito Público. Concepto. Desarrollo histórico. Concepciones clásicas y actuales sobre su utilización. Su carácter ordinario y extraordinario.
- 5) Empréstito. Concepto. Naturaleza Jurídica: Distintas Teorías. Empréstitos voluntarios, forzosos y patrióticos. Emisión; Garantías; Beneficios; Amortización; Conversión; Incumplimiento. Prorroga de jurisdicción. Renuncia a la inmunidad de ejecución.

- 6) Deuda Pública. Clasificación: interna/externa; directa/indirecta; flotante/consolidada. Incidencia económica. La deuda pública argentina.
- 6) La Financiación del Tesoro a través del sistema monetario y crediticio: las letras de tesorería. La emisión monetaria.

**Bibliografía obligatoria:**

- GARCIA VIZCAINO, Catalina, "Manual de Derecho Tributario", Ed. AbeledoPerrot, Bs. As. 2017.
- GIULIANI FONROUGE, Carlos M. Derecho Financiero. 10ª Edición (actualizada por Navarrine y Asorey). La Ley. Buenos Aires. 2011.
- JARACH, Dino, Finanzas Públicas y Derecho Tributario, Cuarta edición, al cuidado de Roberto Daniel Jarach, Abeledo-Perrot, 2013.
- MORDEGLIA, Roberto M. Derecho constitucional económico financiero y tributario. La Ley, 2005.
- NUÑEZ MIÑANA, Horacio. Finanzas Publicas, Ed. Macchi, 1998.
- PALACIO Susana Beatriz, Finanzas Públicas y Administración Financiera. Derecho Presupuestario. Ed. Estudio. 1998.
- VILLEGAS HECTOR B., Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario 10º Edición; Editorial Astrea, 2016.

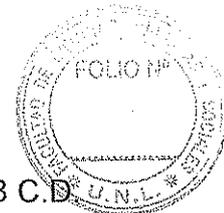
**Bibliografía complementaria:**

- FENOCHIETTO, Ricardo. Economía del Sector Público. Análisis integral de las finanzas públicas. Ed. La Ley. 2006.
- MUSGRAVE Richard, "Teoría de la Hacienda Pública", Ed. Aguilar Madrid 1967.
- QUERALT, Juan Martin, LOZANO SERRANO Carmelo José TEJERIZO LÓPEZ, Manuel, CASADO OLLERO Gabriel, Curso de Derecho Financiero y Tributario, 18.a edición, Editorial Tecnos, Madrid, 2007.

**Unidad Temática Nro. 3:**

**ADMINISTRACION FINANCIERA DEL ESTADO – SISTEMA PRESUPUESTARIO.**

- 1) Administración Financiera del Estado: Concepto. Ámbito de Aplicación. Fines. Sus Sistemas: Órganos de Control. Legislación Vigente.
- 2) Presupuesto: Concepto. Naturaleza Jurídica. Clasificación. Su carácter político, económico y social. Caracteres: a) Principio de reserva de ley. Las cuatro derivaciones del principio de tipicidad: unicidad, universalidad, generalidad y especificación.- b) otros principios: equilibrio, periodicidad, anualidad, no afectación de recursos, exclusividad.



- 3) Preparación, sanción y ejecución presupuestaria. Modificaciones presupuestarias durante su ejercicio. Los principios de Publicidad y Transparencia. Delegaciones legislativas al Poder Ejecutivo.
- 4) El Control Presupuestario. Sistemas. Clases. El Control Parlamentario. La Auditoría General de la Nación. Sindicatura General de la Nación. Tribunal de Cuentas.-

**Bibliografía obligatoria:**

- ATCHABAHIAN, Adolfo, Régimen jurídico de la gestión y del control en la hacienda pública, 3a. Edición, La Ley, 2008.
- CORTI, Horacio Guillermo, Derecho Constitucional Presupuestario, Editorial AbeledoPerrot, 2012.
- GARCIA VIZCAINO, Catalina, "Manual de Derecho Tributario", Ed. AbeledoPerrot, Bs. As. 2017.
- GIULIANI FONROUGE, Carlos M. Derecho Financiero. 10ª Edición (actualizada por Navarrine y Asorey). La Ley. Buenos Aires. 2011.
- JARACH, Dino, Finanzas Públicas y Derecho Tributario, Cuarta edición, al cuidado de Roberto Daniel Jarach, Abeledo-Perrot, 2013.
- LAMBERTO, Oscar, El presupuesto y control parlamentario, Ed. Paidós, 2009.
- MORDEGLIA, Roberto M. Derecho constitucional económico financiero y tributario. La Ley, 2005.
- NUÑEZ MIÑANA, Horacio. Finanzas Publicas, Ed. Macchi, 1998.
- PALACIO Susana Beatriz, Finanzas Públicas y Administración Financiera. Derecho Presupuestario. Ed. Estudio. 1998.
- PETREI, Humberto y RATNER, Gabriel Presupuesto y control, Ed. Osmar D. Buyatti, 2008.
- VILLEGAS HECTOR B., Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario 10º Edición; Editorial Astrea, 2016.

**Bibliografía adicional:**

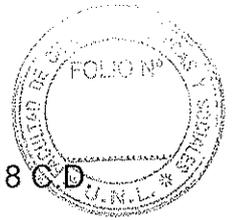
- FENOCHIETTO, Ricardo. Economía del Sector Público. Análisis integral de las finanzas públicas. Ed. La Ley. 2006.
- MUSGRAVE Richard, "Teoría de la Hacienda Pública", Ed. Aguilar Madrid 1967.
- PETREI, Humberto. Presupuesto y control. Pautas de reforma para América Latina, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington 1997.
- PHYRR, PETER A. Presupuesto base cero. 8ª impresión Editorial Limusa, México 1989.

QUERALT, Juan Martin, LOZANO SERRANO Carmelo José TEJERIZO LÓPEZ, Manuel, CASADO OLLERO Gabriel, Curso de Derecho Financiero y Tributario, 18.a edición, Editorial Tecnos, Madrid, 2007.

#### Unidad Temática Nro. 4

#### DERECHO TRIBUTARIO EN GENERAL

- 1) Tributos: Concepto. Elementos que los caracterizan y discusión sobre los mismos. Comparación de las definiciones Modelos OEA-BID, CIAT (2015), Ley General Tributaria Española.
- 2) Impuestos. Concepto. Naturaleza jurídica. Fundamento. Teorías. Clasificaciones económicas: directos e indirectos; sobre la renta el consumo y el patrimonio; progresivos y regresivos; proporcionales y progresivos. Trascendencia jurídica.- Efectos económicos de los impuestos: traslación y percusión. Trascendencia jurídica.
- 3) Tasas. Concepto. Caracteres: divisibilidad, carácter de su prestación, destino del producido y determinación de su monto.
- 4) Contribuciones - Otros Tributos: Contribuciones Especiales. Concepto. Caracteres. Característica del Beneficio. Contribuciones Parafiscales. Aportes a la Seguridad Social. Empréstitos forzosos. Derecho de Peaje.
- 5) El Derecho Tributario. Concepto y divisiones. Autonomía.
- 6) Fuentes del Derecho Tributario: Constitución, tratados internacionales y leyes. Leyes convenio. Codificación. Reglamentos y actos administrativos. La jurisprudencia. La opinión del fisco. Consultas. Doctrina.
- 7) Interpretación de las normas tributarias. Aplicación de la teoría general de la interpretación. Autonomía e Integración de la ley tributaria. Proscripción de la analogía.
- 8) Interpretación del Hecho Generador o Imponible: Principio de la Realidad Económica o apreciación de los hechos, como base de interpretación de las normas fiscales. Intención Empírica vs. Intención Jurídica.
- 9) La eficacia de las Normas Tributarias en el tiempo: Planteamiento general. Retroactividad y ultra-actividad.
- 10) La eficacia de las Normas Tributarias en el espacio. Territorialidad y residencia efectiva. Doble imposición interna e internacional.
- 11) Convenios para evitar la Doble Imposición Internacional. Métodos para evitarla. Reseña de los Modelos OCDE/ONU. Convenios firmados por Argentina.
- 12) Los Procedimientos de Acuerdo Mutuo (PAM) previstos en los convenios para evitar la doble imposición. Las disposiciones de la Ley 11.683. Autoridad competente. Requisitos de la solicitud. Procedimiento interpuesto ante otro Estado contratante. Terminación.



**Bibliografía obligatoria:**

- ASOREY Rubén O.; VictorUckmar; Paolo de' Capitani di Vimercate; Giuseppe Corasaniti y Cristián J. Billardi. Manual de Derecho Tributario Internacional. Editorial: La Ley S.A. Buenos Aires, 2011.
- ASOREY, Rubén O., Estado actual de las teorías del Derecho Tributario, Impuestos 1987-B, 1279.
- BRACCIA, Mariano. Derecho Internacional Tributario. Ed. La Ley. 2016.
- DAMARCO, Jorge (Director), "Tratado Jurisprudencial y Doctrinario. Derecho Tributario", Ed. La Ley, Buenos Aires, 2010.
- DIAZ, Vicente Oscar y otros, Tratado de Tributación, Tomo II, Política y Economía Tributaria, Editorial Astrea, Buenos Aires, 2004.
- DUE, John F., Análisis económico de los impuestos en el cuadro general de las finanzas públicas. Ed. El Ateneo. Buenos Aires. 1968.
- GARCIA VIZCAINO, Catalina, "Manual de Derecho Tributario", Ed. AbeledoPerrot, Bs. As. 2017.
- JARACH, Dino, Finanzas Públicas y Derecho Tributario, Cuarta edición, al cuidado de Roberto Daniel Jarach, Abeledo-Perrot, 2013.
- MACÓN Jorge, Distorsiones, doble imposición y armonizaciones tributarias: un enfoque conceptual, Derecho Tributario T XV pág. 1.
- PEREZ DE AYALA, José Luís; GONZALEZ GARCÍA, Eusebio. Curso de Derecho tributario. 5ª. Edición. Editoriales de derecho reunidas. Madrid, 1989.
- VILLEGAS HECTOR B., Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario 10° Edición; Editorial Astrea, 2016.

**Bibliografía complementaria:**

- ANDREOZZI, Manuel: Derecho tributario argentino, TEA, Buenos Aires, 1951.
- BERLIRI, Antonio. Principios de derecho tributario. Ed. Derecho Financiero, Madrid, 1971.
- GARCÍA BELSUNCE, Horacio y otros. Tratado de tributación. Tomo I, Derecho tributario. Ed. Astrea, Buenos Aires, 2003.
- GARCIA BELSUNCE, Horacio A. "La interpretación de la Ley Tributaria" en "Temas de Derecho Tributario", pAgs. 133/166, AbeledoPerrot, Bs. As., 1982.
- GODOY, Norberto J. "Efectos en el tiempo de las leyes tributarias (su retroactividad o irretroactividad)". La Información, T. XLVII, pág. 27/37.
- QUERALT, Juan Martin, LOZANO SERRANO Carmelo José TEJERIZO LÓPEZ, Manuel, CASADO OLLERO Gabriel, Curso de Derecho Financiero y Tributario, 18.a edición, Editorial Tecnos, Madrid, 2007.

SÁINZ DE BUJANDA, Fernando. Lecciones de derecho tributario (10ª edición). Universidad Complutense. Madrid. 1993.

VILLEGAS, Héctor. "Irretroactividad de la Ley Fiscal. Teorías que la fundamentan", Doctrina Tributaria Errepar, T. XI, pags. 380/389.-

**Unidad Temática Nro. 5:**  
**DERECHO CONSTITUCIONAL TRIBUTARIO**

- 1) Potestad Tributaria. Concepto y caracteres. Alcance. Garantías Individuales Sustantivas: Formales: Legalidad o Principio de Reserva de Ley. Materiales: Capacidad Contributiva, No Confiscatoriedad, Igualdad, Razonabilidad, Generalidad, Equidad, Proporcionalidad.
- 2) Poder de Eximir. Beneficios Fiscales. Clases. Exención, no sujeción e inmunidad: sus diferencias. Deducciones. Diferimientos. Régimen de Promoción Industrial.
- 3) Distribución constitucional de competencias tributarias en los distintos niveles de gobierno: Federalismo Fiscal. El Estado Nacional, las Provincias y el Régimen Municipal.
- 4) Limitaciones Convencionales. El régimen de Coparticipación Federal de Impuestos. Antecedente, normativa vigente. La masa coparticipable. Pactos Fiscales. Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal. Consenso Fiscal. Convenio Multilateral.

**Bibliografía obligatoria:**

CASAS, José O. Derechos y garantías constitucionales del contribuyente. Ed. Ad-Hoc. Buenos Aires, 2002.

DAMARCO, Jorge (Director), "Tratado Jurisprudencial y Doctrinario. Derecho Tributario", Ed. La Ley, Buenos Aires, 2010.

JARACH, Dino, Finanzas Públicas y Derecho Tributario, Cuarta edición, al cuidado de Roberto Daniel Jarach, Abeledo-Perrot, 2013.

GARCIA VIZCAINO, Catalina, "Manual de Derecho Tributario", Ed. AbeledoPerrot, Bs. As. 2017.

MORDEGLIA, Roberto M. Derecho constitucional económico financiero y tributario. La Ley, 2005.

SPISSO, Rodolfo R., Derecho constitucional tributario, 6ta. Edición, Ed. AbeledoPerrot, Bs. As. 2016.

VILLEGAS HECTOR B., Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario 10° Edición; Editorial Astrea, 2016.

**Bibliografía complementaria:**



ASOREY, Rubén O., Legalidad, certeza e irretroactividad fiscal, La Ley 1988-D, 902.

CASÁS, José Osvaldo, Presión Fiscal e Inconstitucionalidad, Ed. Depalma, Buenos Aires, 1992.

GARCIA BELSUNCE, Horacio A., Temas de derecho tributario, Ed. AbeledoPerrot, Buenos Aires, 1982.

LUQUI, Juan Carlos. Derecho constitucional tributario. Editorial Depalma, 1993.

MIHURA ESTRADA, Ricardo, Estatuto del contribuyente. El modelo español y la legislación argentina, Impuestos LVII-B, 41.

TARSITANO, Alberto, El principio constitucional de capacidad contributiva, en Estudios de Derecho Constitucional Tributario, Ed. Depalma, Buenos Aires, 1994.

#### Unidad Temática Nro. 6:

##### **DERECHO TRIBUTARIO MATERIAL: RELACION JURIDICO TRIBUTARIA.**

- 1) La Relación Jurídico Tributaria: La Obligación Tributaria. Concepto. Caracteres. Derechos y Obligaciones.
- 2) Sujetos Activo. El Estado. Entidades estatales y paraestatales.
- 3) Sujeto Pasivo. Contribuyentes y Responsables por Deuda Ajena: concepto y diferencias. Responsabilidad solidaria, subsidiaria y personal, limitaciones. Responsables sustitutos. Legislación vigente.
- 4) Objeto. Naturaleza de la Prestación.
- 5) Causa. El hecho imponible. Concepto. Importancia Práctica.
- 6) Accesorios: Intereses resarcitorios y punitivos. Intereses por apelación maliciosa aplicados por el Tribunal Fiscal de la Nación.
- 7) Extinción de la Obligación Tributaria: Pago. Prescripción. Compensación. Condonación.

##### **Bibliografía obligatoria:**

DAMARCO, Jorge (Director), "Tratado Jurisprudencial y Doctrinario. Derecho Tributario", Ed. La Ley, Buenos Aires, 2010.

FOLCO, Carlos María, "Procedimiento Tributario. Naturaleza y Estructura"; Tomos I y II, Ed. Rubinzal Culzoni, Bs. As., 2011.

GARCIA VIZCAINO, Catalina, "Manual de Derecho Tributario", Ed. AbeledoPerrot, Bs. As. 2017.

GIULIANI FONROUGE, Carlos M. y NAVARRINE, Susana Camila, Procedimiento tributario y de la seguridad social, Ed. AbeledoPerrot, Bs, As, 2010.

GOMEZ, Teresa y FOLCO, Carlos María, Procedimiento Tributario, Ed. La Ley, 9° Edición, Buenos Aires, 2018.

JARACH, Dino, Finanzas Públicas y Derecho Tributario, Cuarta edición, al cuidado de Roberto Daniel Jarach, Abeledo-Perrot, 2013.

VILLEGAS HECTOR B., Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario 10° Edición; Editorial Astrea, 2016.

#### **Bibliografía complementaria:**

SERICANO Roberto P. y FRAGA Diego N. (Directores). Presunciones y ficciones en el régimen tributario nacional. Aspectos teóricos, jurídicos y prácticos. Ed. La Ley. 2014.

JARACH, Dino, El hecho imponible, Ed. AbeledoPerrot, 2ª Edición, Buenos Aires, 1971.

MIHURA ESTRADA, Ricardo, Agentes de retención, distribución, alcances y límites de la responsabilidad, Impuestos 1998-A, 869.

QUERALT, Juan Martin, LOZANO SERRANO Carmelo José TEJERIZO LÓPEZ, Manuel, CASADO OLLERO Gabriel, Curso de Derecho Financiero y Tributario, 18.a edición, Editorial Tecnos, Madrid, 2007.

SOLER Osvaldo H. Derecho Tributario. Ed. La Ley. 2009

#### **Unidad Temática nro. 7:**

##### **ADMINISTRACION TRIBUTARIA - DERECHO TRIBUTARIO FORMAL O ADMINISTRATIVO.**

- 1) Administración Tributaria: Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP). Estructura y Funciones. Facultades: Reglamentación, Interpretación, Dirección y Juez Administrativo, requisitos.
- 2) Derecho Tributario Formal: Deberes Formales. Concepto. Fundamento. Domicilio Fiscal. Domicilio electrónico. Términos y Notificaciones.
- 3) Facultades de Verificación y Fiscalización: Obligaciones y Facultades. Orden de intervención. Actuación inspectora. Fiscalización Electrónica. La Prevista.
- 4) Determinación de los gravámenes: Sistema de autoliquidación. Declaración Jurada. Eficacia. Tipos y alcance. Las Boletas de Depósito. Liquidación administrativa.
- 5) Determinación Conjunta de Precios de Operaciones Internacionales (DCPOI). Legislación nacional. Procedimiento. Solicitud. Vigencia y aplicación.
- 6) El Acuerdo Conclusivo Voluntario. Órgano de conciliación. Efectos del acuerdo homologado.

#### **Bibliografía obligatoria:**

DAMARCO, Jorge (Director), "Tratado Jurisprudencial y Doctrinario. Derecho Tributario", Ed. La Ley, Buenos Aires, 2010.



- DIAZ, Vicente O. Límites jurídicos de las atribuciones de la inspección tributaria en su proceder. Ed. Ad-Hoc. 2010
- FOLCO, Carlos María, "Procedimiento Tributario. Naturaleza y Estructura"; Tomos I y II, Ed. Rubinzal Culzoni, Bs. As., 2011.
- FOLCO, Carlos María, Los acuerdos conclusivos voluntarios. Reforma Tributaria online. Errepar, 16 de febrero de 2018.
- GARCIA VIZCAINO, Catalina, "Manual de Derecho Tributario", Ed. AbeledoPerrot, Bs. As. 2017.
- GIULIANI FONROUGE, Carlos M. y NAVARRINE, Susana Camila, Procedimiento tributario y de la seguridad social, Ed. AbeledoPerrot, Bs, As, 2010.
- GOMEZ, Teresa y FOLCO, Carlos María, Procedimiento Tributario, Ed. La Ley, 9° Edición, Buenos Aires, 2018.
- JARACH, Dino, Finanzas Públicas y Derecho Tributario, Cuarta edición, al cuidado de Roberto Daniel Jarach, Abeledo-Perrot, 2013.
- SÁ ZEICHEN, Gustavo, "Documento Digital y Función Administrativa. Una Aproximación al Régimen Jurídico Del Sistema De Gestión De Documentos Administrativos en la Argentina", Revista Jurídica de Buenos Aires - Año 43- número 96 -2018.
- VILLEGAS HECTOR B., Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario 10° Edición; Editorial Astrea, 2016.

#### **Bibliografía complementaria:**

- BERTAZZA, Humberto J. Evasión fiscal y administración tributaria. 1a ed. Edicon, 2013.
- GONZALEZ Darío, Las adaptaciones de las administraciones tributarias a los procesos de integración económica y de armonización fiscal". Boletín de la Dirección General Impositiva N° 501 setiembre de 1995, pág. 1011-1025.
- LAMAGRANDE, Alfredo Julio, Globalización, Evasión Fiscal Y Fiscalización Tributaria. Boletín AFIP N° 9, 1 de Abril de 1998, pág. 627 y ss.
- Modelo de Código Tributario CIAT (2015).
- JUDKOVSKI Pablo, CAPRIA Adriana y DE MARCO, María A. El Derecho Tributario según la jurisprudencia. Ed. AbeledoPerrot. 2011.

#### **Unidad Temática nro. 8:**

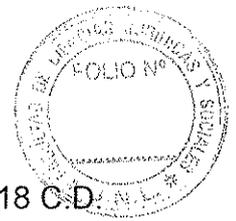
#### **DERECHO TRIBUTARIO PROCESAL.**

- 1) Determinación de Oficio: Concepto, naturaleza, carácter, modalidades y procedencia. Presunciones. Procedimiento: Vista, Prueba y Resolución Determinativa: características y requisitos.

- 2) Acción de Repetición: Concepto. Fundamento. Legitimación Procesal. Viabilidad de la Acción: Pagos espontáneos y pagos a requerimiento: Vías procesales, diferencias.
- 3) Procedimientos Impugnatorios: a) Recurso de Reconsideración ante AFIP. La Apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación: Concepto. Caracteres. Procedencia. Consecuencias. b) Apelación ante el Director General: Concepto. Procedencia. Interposición. c) El Tribunal Fiscal de la Nación: Concepto. Naturaleza, Integración. Procedimiento. Dictado de Sentencia. Inconstitucionalidad de las leyes y reglamentos. Recurso de Revisión y Apelación Limitada ante la Cámara competente.
- 4) Juicio de Ejecución Fiscal: Concepto. Presupuestos. Boleta de Deuda Excepciones admisibles en la Ley de procedimiento y en la jurisprudencia. Representación Judicial. Etapas.
- 5) Recursos y Demandas ante la Justicia: Concepto. Caracteres. Procedencia. Solve et repete: Concepto y fundamento. Excepción al principio.
- 6) La acción de Amparo y la Acción Declarativa: Amparo. Concepto. Requisitos. Objeto de la acción. Amparo por mora. Acción meramente declarativa. Medidas cautelares contra el Estado.
- 7) Garantías Procesales: derecho a la vista, derecho a ser oído, a ofrecer y producir prueba, a obtener una decisión fundada, a recurrir ante un tribunal imparcial. Derecho a las correcciones simétricas y al trato equitativo.

#### **Bibliografía obligatoria:**

- DAMARCO, Jorge (Director), "Tratado Jurisprudencial y Doctrinario. Derecho Tributario", Ed. La Ley, Buenos Aires, 2010.
- FOLCO, Carlos María, "Procedimiento Tributario. Naturaleza y Estructura"; Tomos I y II, Ed. Rubinzal Culzoni, Bs. As., 2011.
- FOLCO, Carlos María, "El Juicio de Ejecución Fiscal en la Ley de Reforma", en "Reforma Tributaria. Ley 27.430", Humberto Bertazza (Dir.), Ed. AbeledoPerrot, Bs. As., 2018.
- GARCIA VIZCAINO, Catalina, "Manual de Derecho Tributario", Ed. AbeledoPerrot, Bs. As. 2017.
- GIULIANI FONROUGE, Carlos M. y NAVARRINE, Susana Camila, Procedimiento tributario y de la seguridad social, Ed. AbeledoPerrot, Bs, As, 2010.
- GOMEZ, Teresa y FOLCO, Carlos María, Procedimiento Tributario, Ed. La Ley, 9° Edición, Buenos Aires, 2018.
- JARACH, Dino, Finanzas Públicas y Derecho Tributario, Cuarta edición, al cuidado de Roberto Daniel Jarach, Abeledo-Perrot, 2013.
- SPISSO, Rodolfo R., Derecho constitucional tributario, 6ta. Edición, Ed. AbeledoPerrot, Bs. As. 2016.
- VILLEGAS HECTOR B., Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario 10° Edición;



Editorial Astrea, 2016.

**Bibliografía complementaria:**

- TELIAS, Sara Diana y ROBIGLIO Carolina L. Apelación de determinaciones de oficio y multas: opción estratégica de la vía procesal. Revista Impuestos N° 8 (abr. 2006). - pp. 1088-1095
- GOMEZ Teresa y FOLCO Carlos Maria. Determinación de oficio. 2a. ed. Ediciones Nueva Técnica-Errepar. 1998.
- SPISSO, Rodolfo Roque. Acciones y recursos en materia tributaria. 4a. ed. Editorial AbeledoPerrot. 2014.
- TARSITANO, Alberto, El Tribunal Fiscal de la Nación. Origen, naturaleza y características del contencioso tributario en sede administrativa. Doctrina Tributaria Errepar, T° V, 100.
- URRESTI Esteban J. (Director). Tribunal Fiscal de la Nación: a los 50 años de su creación. EDICON (Fondo Editorial Consejo). 2010.

**Unidad Temática Nro.9:**

**DERECHO PENAL TRIBUTARIO**

- 1) Derecho Penal Tributario. Concepto. Alcance. Naturaleza jurídica: delito o contravención. Los principios generales del Derecho Penal y su aplicación al Derecho Tributario Penal. La subjetividad de la infracción fiscal. Personalidad de la pena.
- 2) Conductas y omisiones reprimidas en la Ley 11.683: Infracciones formales. Infracciones materiales. Bien Jurídico tutelado.
- 3) Sanciones. Naturaleza. Clases: Multa. Causales agravantes, atenuantes y eximentes; Clausura. Inhabilitación. Decomiso. La Clausura Preventiva.
- 4) Procedimiento Sumarial: a) Sumario Administrativo por hechos reprimidos con multa. Requisitos de la resolución de apertura. Procedimiento de aplicación de multa en los arts. agregado a cont. del 38, 39 y los agregados a su continuación. Notificación de AFIP. Reducción de multa; b) Sumario Administrativo de Clausura. Sustanciación. Requisitos del acta de constatación. Audiencia de descargo.
- 5) Régimen Penal Tributario: Delitos Tributarios: concepto, bien jurídico tutelado. Tipos penales previstos. Delitos Previsionales. Delitos Fiscales Comunes. Disposiciones Generales. Sanciones a personas jurídicas. Procedimientos administrativo y penal.

**Bibliografía obligatoria:**

- CHIARA DIAZ, Carlos A. y FOLCO Carlos María. Estado de derecho y sistema penal. Ley Penal Tributaria y Previsional 24.769 y 26.735. Ed. La Ley. 2012.

HADDAD Jorge. Ley Penal Tributaria comentada. Ed. AbeledoPerrot. 2018.  
GARCIA VIZCAINO, Catalina, "Manual de Derecho Tributario", Ed. AbeledoPerrot, Bs. As. 2017.  
RIQUERT, Marcelo A., Régimen penal tributario y previsional. Ley 27.430. Comentada. Anotada. 2ª ed. actualizada, Ed. Hammurabi, 2018.  
VILLEGAS HECTOR B., Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario 10º Edición; Editorial Astrea, 2016.  
RODRIGUEZ Marcelo y CARANTA Martin. Ganancias y bienes personales frente al lavado de dinero y al nuevo régimen penal tributario. Guía de planificación fiscal. Ed. Osmar D. Buyatti. 2012.

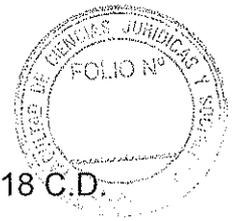
**Bibliografía complementaria:**

BERTAZZA Humberto J. y MARCONI Norberto J. Tratado del régimen penal tributario. 1a. ed. La Ley. 2010.  
DAMARCO Jorge, Los Bienes Jurídicos Protegidos por el Derecho Penal Tributario, Revista de la AAEF Enero 2004, Editorial: Asociación Argentina de Estudios Fiscales.  
DIAZ Vicente Oscar, Ilícitos Tributarios, Editorial Astrea 2006.  
DIAZ Vicente O. Díaz, Aspectos fiscales-penales del accionar de grupos multinacionales. Revista Impuestos Nº 15 (ago. 2004). - pp. 9-15.  
GOMEZ Teresa. Estimación de contingencias penales ex post blanqueo y moratoria: amnistía para quienes ingresaron. Errepar. Doctrina Penal Tributaria y Económica Nº 46 (dic. 2017) . - pp. 65-82.  
MAIWALD, Manfred. Conocimiento del ilícito y dolo en el derecho penal tributario. Editorial Ad-Hoc. 1997

**Unidad Temática Nro.10:**

**TRIBUTOS NACIONALES, PROVINCIALES Y MUNICIPALES**

- 1) IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS, BENEFICIOS Y GANANCIAS DE CAPITAL. Impuesto a las Ganancias. Gravamen de emergencia sobre Premios de Determinados Juegos de Sorteos y Concursos Deportivos. Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta.
- 2) IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD. Impuesto sobre los Bienes Personales. Contribución especial sobre el Capital de las Cooperativas. Impuestos a la Transferencia de Inmuebles de Personas Físicas y Sucesiones Indivisas. Impuesto sobre los Créditos y Débitos en Cuentas Bancarias y Otras Operatorias.
- 3) IMPUESTOS INTERNOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS. Impuesto al Valor Agregado (IVA). Impuestos Internos. Imposición de bienes. Imposición de servicios. Impuestos sobre los Combustibles Líquidos y al Dióxido de Carbono. Impuesto a la Energía Eléctrica. Fondo Nacional de Energía Eléctrica. Impuesto Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos. Fondo



Especial del Tabaco. Impuesto a las Entradas de Espectáculos Cinematográficos. Impuesto a los Videogramas Grabados. Impuesto a los Servicios de Comunicación Audiovisual. Recargo al Gas Natural. Impuesto Específico sobre la Realización de Apuestas. Impuesto Indirecto sobre Apuestas On-line

- 4) OTROS. Régimen simplificado para pequeños contribuyentes (monotributo).
- 5) TRIBUTOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE. Impuesto sobre los Ingresos Brutos. Impuesto de Sellos. Otros Tributos Provinciales: Sus elementos esenciales: Impuesto Inmobiliario. Patente Única sobre Vehículos. Embarcaciones Deportivas o de Recreación. Actividades Hípicas.
- 6) TRIBUTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA FE. Tasa General de Inmuebles (TGI). Derecho de Registro e Inspección (DREI). Otras tasas y derechos: Derecho de Edificación. Derecho de Publicidad y Propaganda. Tasa de Fiscalización de Transporte Escolar (TFTE).

#### **Bibliografía obligatoria:**

- ABALOS, María G. Municipio y poder tributario local, Editorial Ad-Hoc. 2007
- ALANIZ, José Antonio. Impuesto sobre los Ingresos Brutos. Los regímenes de retención y percepción de las 23 provincias y CABA, Errepar, 2016.
- ALMADA, Lorena y MATICH, Cecilia. Las Tasas Municipales en el Ámbito Tributario. 1a ed. Editorial La Ley, 2009.
- BAVERA María Josefina y MONETTO Cristian. Monotributo. Ed. Errepar. 2017.
- BAISTROCCHI, Eduardo. Litigios de precios de transferencia Buenos Aires: LexisNexis, 2008.
- CASAS, José Osvaldo. "Derecho Tributario Municipal". Ed. Ad Hoc. 2005.
- CELDEIRO, Ernesto Carlos (Director Académico). Impuesto a las Ganancias. Colección Impuestos explicados y comentados, 12 Edición, Ed. Errepar, 2018.
- CELDEIRO, Ernesto Carlos (Director Académico). Impuesto al Valor Agregado. Colección Impuestos explicados y comentados, 12 Edición, Ed. Errepar, 2018.
- CODIGO FISCAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE.
- CÓDIGO TRIBUTARIO MUNICIPAL UNIFICADO – Ley Provincial N° 8.173 del 29/12/1977 y sus modificaciones.
- GARCIA VIZCAINO, Catalina, "Manual de Derecho Tributario", Ed. AbeledoPerrot, Bs. As. 2017.
- Ordenanza N° 12.226 – Ordenanza Tributaria Municipal. Ciudad de Santa Fe.
- KAPLAN, Hugo Enrique (Director Académico); VOLMAN, Mario (Subdirector); "Reforma Tributaria. Ley 27.430", Ed. Errepar, Buenos Aires, 2018.
- VILLEGAS HECTOR B., Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario 10° Edición; Editorial Astrea, 2016.

### **Bibliografía complementaria:**

ALVAREZ ECHAGUE, Juan Manuel Álvarez, "Los municipios, su status jurídico y sus potestades financieras y tributarias en el marco de la Constitución reformada", Revista Impuestos, Tomo LVII-B, pág. 2436.

ATCHABAHIAN Adolfo. Aciertos del Título I en la ley 27.430: reforma del impuesto a las ganancias. Revista Impuestos N° 25 (abr. 2018) . - pp. 13-18

BALDO, Alberto y PENA Liliana - Impuestos Internos, Ediciones Macchi, Buenos Aires, 1996.

BULIT GOÑI, Enrique, Impuesto sobre los Ingresos Brutos, Ed. Depalma, 2ª Edición, Buenos Aires 1997.

BULIT GOÑI, Enrique, Convenio Multilateral, Ed. Depalma, Buenos Aires, 1992.

ESTEVEZ Jorge S. y TAPIA Ángel A. Ganancias. Entidades exentas: nuevos requisitos para la solicitud o renovación del certificado de exención. Errepar Doctrina tributaria N° 458 (mayo 2018) . - pp. 513-526.

FERNÁNDEZ, Luis Omar. Impuesto sobre los Bienes Personales- Teoría- Técnica – Práctica, La Ley, Buenos Aires, 2004.

GEBHARDT, Jorge. LITVAK, José D.: El impuesto a la ganancia mínima presunta- La imposición sobre base presunta. Teoría, técnica y práctica. Errepar. Buenos Aires. 1999.

SOLER, Osvaldo H. El impuesto de sellos en todas las jurisdicciones de la República Argentina. Editorial La Ley. 2011.

### **Metodología de Enseñanza**

A través de las clases programas, los profesores de la Cátedra, desarrollarán de manera genérica e integral los contenidos conceptuales e instituciones principales que serán objeto de estudio e investigación por parte de los alumnos.

A los fines de propiciar un aprendizaje progresivo y acabado de la asignatura, se deben complementar diversas actividades, a saber:

- a. Lectura de la bibliografía obligatoria y en caso de considerarlo necesario de la complementaria, con las normas jurídicas remitidas (Constitución Nacional y Tratados Internacionales; Ley N° 11.683 de Procedimiento Tributario; Régimen Penal Tributario (Ley N° 27.430); Ley de Procedimientos Administrativos N° 19.549; Ley de Impuesto a las Ganancias, Ley del Impuesto al Valor Agregado y otras leyes de impuestos);
- b. Ejercicios de resolución de casos concretos hipotéticos o reales, teniendo en cuenta la lectura de la bibliografía obligatoria y las normas referenciadas;
- c. Análisis crítico de jurisprudencia;



- d. Estudio de casos o método del caso;
- e. Participación en el Foro de Consultas.

#### **Condiciones de regularidad:**

La asignatura es de cursado no obligatorio; los estudiantes podrán acceder al examen final en condición de libre. En el caso en que el estudiante optara por cursar la asignatura deberá cumplir con los requisitos de asistencia mínima obligatoria establecidos en la reglamentación administrativa vigente de la carrera de abogacía.

#### **Evaluación:**

Según lo determine la cátedra en cada ocasión los estudiantes serán evaluados de manera oral o escrita mediante un examen cuya forma y contenido serán dispuestos por los profesores titulares y adjuntos de la materia, como requisitos indispensable para su aprobación.

